

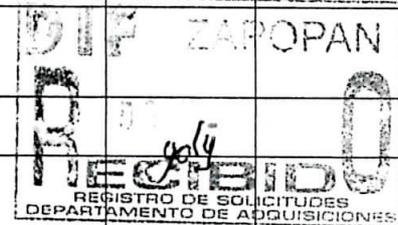
Requisición de Compra o Servicio

366

Documento	Fecha	No. De Hoja	No. De Requisición
	02/07/2016	1	366

Centro de Costo	Departamento	Nombre del Solicitante
13100	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	DIANA EDITH NORIEGA MARQUEZ

No.	Partida	Descripción Completa	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Cantidad Autorizada
1	15416	Vales de canje por artículos de papelería y útiles escolares por un monto de \$400.00 cada uno.	324	Vales	
		Observaciones para el Proveedor:			
		1. Que el proveedor pueda otorgar a los trabajadores del Sistema DIF Zapopan, un descuento adicional para la compra de sus útiles y artículos escolares, hasta el 31 de Octubre del presente año.			
		2. Preferentemente que el proveedor se encuentre en el municipio de Zapopan.			
		3. Que el proveedor emita los vales que el personal, va a presentar para el canje de la cantidad indicada.			
		4. La fecha de entrega de vales del Proveedor al Departamento de Desarrollo de Capital Humano deberá ser a más tardar el 1 de Agosto del presente año.			
		5. El proveedor deberá mencionar con anterioridad, que artículos no son canjeables.			
		6. Que el Proveedor permita, se pueda realizar una compra de vales adicionales para el Sistema DIF Zapopan, en caso de que existan situaciones de personal que no haya presentado su solicitud de útiles escolares.			
		7. Que el Proveedor pueda otorgar fechas y horarios especiales para la atención del canje de vales de útiles, de preferencia del 10 al 31 de Agosto del presente año.			



Subcapítulo

Justificación de la compra, uso específico y observaciones	Información que se adjunta con la requisición
Apoyo de útiles escolares, según el Contrato Colectivo de Trabajo vigente artículo 27, fracción XIX, inciso b), para el ciclo escolar 2016-2017.	<input type="checkbox"/> Especificaciones <input type="checkbox"/> Folletos descriptivos <input type="checkbox"/> Ilustraciones o planos <input type="checkbox"/> Muestras físicas Otros (Especifique) _____
El buen uso, consumo y destino de los bienes y/o servicios suministrados queda a responsabilidad del jefe de la unidad administrativa y de sus subalternos, en caso contrario serán acreedores de las sanciones que se ameriten conforme a la Ley.	
Nota: La recepción de esta requisición queda sujeta a su correcto y completo llenado.	

Firma del Solicitante Lic. Danahé Alicia Mejía Robledo Responsable del Departamento Solicitante Nombre y Firma	Vo.Bo. Lic. Ignacio Arellano Talamantes Área de Control Presupuestal Nombre y Firma Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez Encargada de la Coordinación de Adquisiciones Nombre y Firma	Firmas de Autorización Gerardo José Núñez Murra Dirección de Administración y Finanzas Nombre y Firma Mtra. Alicia García Vázquez Dirección General Nombre y Firma
Jefe Inmediato del Departamento Nombre y Firma		